

Justificación por medio de la fe

Clacir Virmes Junior ¹

Introducción

Finalmente llegamos al planteo de la tesis fundamental de Pablo en su carta a los romanos. Luego de mostrar el terrible estado en el cual toda la humanidad se encuentra, el apóstol inició su exposición acerca de cómo podemos ser salvos. Había demostrado que no era posible ser justificado por las obras de la Ley. Luego mostró cómo Dios puede otorgarle su justicia al pecador, indicando con ello el origen de la salvación. Finalmente, reveló que –más allá de estas grandes verdades– la Ley no es descartada, sino confirmada por la verdad de la justificación por la fe.

Con este rápido esquema en mente, volvamos a la cuestión que Pablo planteó en Romanos 3:19, 20: Si no somos salvos por la obediencia a la fe, ¿cómo podemos ser justificados?

Las obras de la Ley

¿Quién era el que estaba viviendo en la ley? Por el contexto inmediato, parece evidente que Pablo tenía en mente a todas las personas, judíos y gentiles. Expresiones tales como “toda boca”, “todos”, y “ninguno” demuestran que, de alguna manera, todos estamos sujetos a la maldición de la ley. Todos los seres humanos de todas las épocas tuvieron alguna clase de noción acerca de la voluntad divina. Nadie puede esgrimir –delante del Señor– alguna excusa para alegar desconocimiento de su voluntad.

El texto de Romanos 3:20 encierra el gran problema de la Ley: no puede justificar a nadie. El apóstol es claro al afirmar que la función de la Ley es mostrar el pecado en sus reales colores. Cuando comparamos la vida de cualquier persona con las exigencias de la Ley, inevitablemente nadie puede apelar a su adhesión a la Ley como medio de salvación. Exceptuando a Jesús, todos los seres humanos estarían condenados.

¹ Clacir Virmes Junior se graduó en Sistemas de Información, y en Teología. Cuenta con maestrías en Teología Bíblica y en Ciencias de la Religión. Se desempeñó como pastor distrital durante cinco años en la Misión Noreste de la Unión Nordeste Brasileña (UNeB) y desde 2016 es profesor de Nuevo Testamento, además de coordinar las actividades de extensión, en el Seminario Adventista de Teología, sede Bahía (Brasil).

La justicia de Dios

Romanos 3:21 y 22 habla dos veces sobre la justicia de Dios a través de un juego de palabras en relación a la Ley. En primer lugar, la justicia divina se manifestó “sin ley”. Eso quiere decir que no son necesarias las obras de la Ley para obtener la justicia concedida por Dios. Ningún acto humano, por mejor que sea, puede participar de aquello que Cristo hizo en la Cruz. En otras palabras, la justicia de Dios se manifiesta en aquello que Él hace por nuestra salvación, no en aquello que nosotros (supuestamente) podemos hacer para lograrla.

Al mismo tiempo, esa justicia de Dios fue testificada por la ley y los profetas. Romanos 3:21 es un buen ejemplo acerca de cómo Pablo utiliza la expresión “ley”, en una variedad de significados. Debemos estar atentos a estas sutilezas en su uso. Todo el Antiguo Testamento prefiguró, señaló y habló acerca de lo que Cristo realizaría en la Cruz. Aun cuando la justicia de Dios no tenga nada que ver con las “obras de la Ley”, ni con la performance de cualquier persona —exceptuando a Jesús— fue confirmada por la “Ley” y por toda la actividad profética registrada en lo que hoy denominamos “Antiguo Testamento”.

En segundo lugar, el apóstol afirma que la justicia de Dios se manifiesta a todos los que creen en Jesús. Para recibir esa justicia, a la que nadie está en condiciones de lograr sólo, la única cosa que se requiere es la fe en Cristo, Aquél por quien Dios puede manifestar esa justicia (Romanos 3:22).

Si creemos en lo que el Salvador hizo en la Cruz, en su sacrificio por nosotros, recibimos gratuitamente la justicia de su vida santa. Así de simple. Y esto está disponible para todos, por lo que es universal en su alcance, aunque no lo sea en sus efectos, siendo que sólo puede ser recibida mediante la aceptación de Cristo como Salvador.

Por su gracia

Tal como lo resaltó James Edwards, el gran contraste entre los versículos 23 y 24 de Romanos 3 es que “todo en el versículo 23 de debe a la humanidad; todo en el versículo 24 depende de Dios”.² El versículo 24 comienza con la expresión “son justificados”, dando la idea de que es algo continuo. No hay siquiera un instante en nuestra existencia en la que no necesitemos de la justicia de Cristo. La experiencia de la justificación, la reconciliación y el perdón están disponibles en cada momento de nuestra vida.

La justificación que Dios concede es gratuita. No hay necesidad de hacer algo para obtenerla. Lo que podía ser hecho para nuestra salvación, ya lo hizo Cristo en la cruz del Calvario. Si presentáramos nuestras obras para que se nos concediera la justicia de Dios, estaríamos declarando que lo que hizo Jesús en el Calvario no es suficiente, que su sacrificio fue defectuoso.

Y no es así como Pablo consideró lo que Jesús logró en la Cruz. Siendo que su sacrificio fue tan completo, tan precioso y tan sublime, Dios no acepta nada que el ser humano pueda ofrecer para intentar conseguir la salvación.

² Edwards, James R. *Romans*. (Understanding the Bible Commentary Series). Grand Rapids: Baker Books, 2011. p. 102.

La justicia de Cristo

Cuando Dios creó al ser humano, tenía ante sí las siguientes opciones: Si el hombre pecaba, podría simplemente pasar la mano por su cabeza y decir: “Todo bien, te perdono”. En caso de que así sucediera, lo primero que haría Satanás es acusar al Señor de ser injusto. Si él había sido expulsado del cielo por no seguir las reglas, ¿por qué razón el hombre, habiéndose también equivocado, podía ser aceptado? Por otro lado, Dios podría simplemente haber aplicado la penalidad del pecado y exterminar a la humanidad. En ese mismo momento, Satanás habría levantado su dedo contra el Creador recriminándolo y proclamando ante todo el Universo que Dios era un tirano que destruye sin piedad a todos aquellos que no están de acuerdo con Él.

¿Cómo podía Dios ser Justo y Justificador, al mismo tiempo? Es justamente eso lo que Pablo explicó en Romanos 3:25, 26. La tercera opción, la que el Señor escogió, fue la de tomar sobre sí mismo los pecados de todos los seres humanos y sufrir en su lugar el castigo de sus faltas. En la Cruz, Dios pudo mostrar su Gracia a los pecadores mientras permanecía fiel a su propio carácter y justicia. Si la Ley demanda la muerte eterna a causa del pecado, Jesús sufrió esa muerte por nosotros. Si una vida santa y perfecta asegura la salvación, Dios puede ofrecérsela a todos los que crean en Jesús. Por eso, el apóstol dijo que, para aquellos que reciben la justicia de Cristo, Dios es Justo y Justificador. Permanece fiel a su Ley y, al mismo tiempo, puede salvar al pecador.

La Cruz es la suprema manifestación de la Justicia y la Gracia de Dios. Allí, con toda fuerza, el Señor castigó nuestros pecados en la Persona de Cristo, nuestra Propiciación. Al mismo tiempo, la Cruz demuestra el amor de Dios hacia nosotros. Él no permitió que el grave problema del pecado quedara sin solución. La salvación es por gracia, pero le costó al Universo lo más precioso que tenía, la maravillosa Persona de Cristo. ¿Cómo ese supremo acto de amor debería conjugarse con nuestra percepción de quiénes somos y quién es Jesús?

Sin las obras de la Ley

En Romanos 3:27-31, Pablo presentó tres grandes conclusiones en su tesis de que somos justificados por la fe en Cristo Jesús por su gracia. En primer lugar, la enseñanza de la justificación por la fe debe hacernos humildes, y no orgullosos. Al entender que sólo podemos ser salvos por lo que Cristo hizo, deberíamos humillarnos por nuestros repetidos intentos de anular el sacrificio de Jesús al ofrecer nuestra limitada y fallada obediencia en lugar de su acto de amor en la Cruz.

En segundo lugar, la justificación nos pone a todos en el mismo nivel. No hay circunciso o incircunciso; o sea, judío o gentil. No hay salvación sólo para hombres o para mujeres, pues nadie es más, o menos, merecedor de la salvación. No existe más el esclavo o el libre, como si un estatus social pudiera garantizar la redención. Los cristianos y los mundanos están todos condenados por sus pecados delante de Dios. Lo que marca la diferencia es la aceptación de la salvación en Jesucristo. Los adventistas y los no adventistas, independientemente de la luz que haya recibido, no pueden hacer nada para heredar la salvación. La justificación por la fe debería unir a

todos los que creen, porque todos necesitamos de la gracia que sólo puede ser recibida por la fe en el sacrificio de Jesús.

Finalmente, lejos de rechazar la Ley, la justificación por la fe confirma la Ley, lo que indica que debemos estar unidos por la fe en Cristo y por la verdad en Cristo. Al contrario de la creencia de muchos cristianos, la doctrina de la justificación por la fe no anula ni descarta la Ley. La justificación por la fe apenas pone a la Ley en un lugar adecuado y en su debido rol. Los judíos no habían comprendido esto y muchos, todavía hoy, traen confusión en relación a este tema. La Ley no puede ser dejada de lado porque continúa en su función de mostrar nuestra necesidad de Cristo, y mostrar cuál es su plan para nuestra vida. Pero la justificación por la fe nos impide que usemos la Ley y su observancia como causa de nuestra salvación.

Conclusión

En este estudio, es importante que recordemos que la doctrina de la justificación por la fe necesita ser entendida no como una mera declaración de absolución impersonal, como si nos fuera otorgada en la corte de un juicio terrenal. De hecho, somos declarados justos sin tener justicia propia, por lo que la justicia de Cristo nos es computada a nuestro favor. Pero eso sucede mediante la fe, o sea, dentro de una relación viva con el Salvador que murió y resucitó.

La salvación es mucho más que simplemente lidiar con nuestra vida anterior. El evangelio es el poder de Dios para salvarnos de aquello que un día fuimos, pero también nos ofrece poder para transformarnos a la imagen y semejanza de Cristo. Dios no quiere simplemente librarnos de la culpa del pasado. Quiere hacernos más parecidos a su carácter, más dispuestos a amar como Él ama, y más inclinados a demostrar su bondad cada día. Ojalá que la Cruz de Cristo, la gran y eterna fuente de gracia infinita, sea la gran motivación para una vida feliz al lado de nuestro Salvador.

Clacir Virmes Junior
Profesor de Nuevo Testamento
Seminario Adventista Latinoamericano de Teología
Facultad de Teología de Bahía



Traducción: *Rolando Chuquimia*

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©